EL CLERO DIOCESANO EN EL SIGLO XVI

José Dammert Bellido
Obispo de Cajamarca

1 LABOR DE LOS PRIMEROS CLERIGOS

El primer clérigo que aparece en la historia del Perú es don Hernando de Luque, vicario de Panamá, que colabora en la financiación de los viajes de Pizarro, y recibe como recompensa la presentación para el obispado de Tumbes, pero falleció antes. La última investigación histórica ha desechado la leyenda de la Misa y participación de la misma hostia por los tres socios, por ser una invención muy posterior a los acontecimientos[1].

En el tercer viaje de Pizarro lo acompañó como Vicario del ejército, el clérigo Juan de Sosa, que permaneció en San Miguel de Piura, pero sin embargo participó en el rescate de Atahualpa, volviendo a España en diciembre de 1533. Regresó al Perú y estuvo complicado en las guerras civiles y fue paradigma de los clérigos batalladores y que vinieron por grangerías[2].

Las noticias sobre el oro del Perú atrajeron a numerosos clérigos que fueron autores de numerosos desmanes denunciados a la Corona de Castilla. De ahí la reiteración de reales cédulas para que fuesen devueltos a la península "quienes no deben estar en dicha provincia", como señala la Reina a 30 de noviembre de 1536, y que por la proliferación de los abusos se repiten hasta fines de siglo, tanto por los escándalos como por la explotación de los indígenas[3].

---

1 Lockhart I, 84-5, 155; II 269; Lisson I, 1, 13-33; Pizarro Cap. 30; Garcilaso, *Comentarios* III, Cap. 38.

2 Lockhart II, 268-71.

3 Lisson I, 2 38, III, 34-5, 57-8, 68-78, 103-9, 266-80; II, 265-6, 17, 25, 170, 236-7; IV 375-6; I, 3 159-60, 222-3; Esquivel, I, 179, 183, 191, 192, 205, 211, 223, 255.

Los Concilios Limenses dictan normas sobre la disciplina clerical, que demuestran también que el estado de vida de los clérigos dejaba mucho que desear y que la explotación del indígena era común y corriente[4].

Las descripciones de clérigos "batalladores" aparecen en memoriales y crónicas, lo mismo que las denuncias por afán de obtener dinero y "enriquecerse presto para volverse a España" mediante la explotación de los indios[5].

Al lado de esos malos elementos figuran trabajando en la viña del Señor numerosos clérigos en funciones de curas de almas, canónigos, inquisidores y obispos que calladamente esparcieron la semilla del Evangelio.

El obispo Valverde manifiesta que ha escogido "los mejores sacerdotes de mayor vida y doctrina, para que las cosas del culto divino y conversión de los indios se traten como conviene y como vuestra Majestad manda" y elogia a su provisor Luis de Morales.

Guamán Poma habla del visitador Juan López de Quintanilla que "había de ser visitador en todo el mundo"; del padre "Alonso Hernández Coronado" más que doctor y letrado "por sus obras de misericordia; del vicario Beltrán de Saravia, ejemplar por amor, caridad y humildad; del padre bachiller Avendaño, cura por más de veinte años del pueblo de Jesús de Pucyulla, que no recibió jamás camarico de los indios, que no tenía mitayos a su servicio ni indias en la cocina"[6].

Entre los clérigos que defendieron ardorosamente a los indios, y que fueron escuchados por el Rey y los Padres Conciliares, estuvieron el mencionado Luis de Morales, quien describió el caos producido en el país por la conquista y enérgicamente señaló los males; el lic. Hernando de Santillán en su Relación denuncia los abusos, los tributos excesivos, vejaciones, azo-

---

4. Vargas, ed. *Concilios* I del primero, const. 78-9; del segundo, españoles, const. 26, 86-9, 90-1, 92-3, 120-1, 125, indios 9-13, 17, 81, 116, 120; del tercero, const. 15-6, 18-9, 23-4, 33.

5. Lisson I, 3 106-7, II, 596, 609; Vargas, *Historia de la Iglesia*, I 194, 197-8, II, 213-4; Porras, *Pizarro*, 595, 599-601; Id. *Cronistas* 29, 253-4, 623; Lisson III 332-3.

6. Porras, *Cronistas*, 656, Lisson 12, 106.

tes, estupros, chamuscaduras; la anónima "Destrucción del Perú" trasciende simpatía por los indios y acusa a los españoles como Morales y Las Casas de la destrucción de las Indias; las "Fábulas y Ritos" del padre Cristóbal de Molina es el fruto de un amor profundo y el resultado de un trato comprensivo y amoroso en sus cotidianas tareas de párroco, predicador y confesor y de "antiquísimo escudriñador de quipos"; Pedro de Quiroga sabe poner el dedo en la llaga de la colonización española[7].

Los clérigos Cristóbal de Albornoz y Pedro Serrano, ambos con más de treinta años de labor pastoral en la zona rural del Cuzco y de Puno, elevan memoriales al Rey denunciando la explotación, y el segundo no deja a títere con cabeza pues acusa a toda clase de autoridades civiles y religiosas[8].

Otros por un trabajo humilde y silencioso demostraron con el ejemplo de su vida el amor por los indios y el empeño por su evangelización, descollando Toribio Alfonso de Mogrovejo y sus numerosos colaboradores[9].

En cambio, el racionero Villareal, y otros tantos, escribió que "los indios son la hez y la escoria de la generación humana"[10].

A pesar que la mayoría de las doctrinas estaban encomendadas a los religiosos por estar constituidas para la evangelización de los naturales, los curatos de las ciudades, fundados por los españoles, se encargaron a clérigos, como Hernán Arias en el Cuzco, Juan Alonso Tinoco en Lima. También clérigos desempeñaron doctrinas de indios bajo diferentes títulos de cura, capellán, vicario, doctrinero, con gran eficiencia el padre Cristóbal de Molina en el Cuzco, el padre Pedro Serrano, en Ilave, el padre Alonso de Huerta en Lima, y alguno, tal el padre Cristóbal de Albornoz descubrió la idolatría del "Taqui ongoy" en el obispado del Cuzco[11].

---

7. Lisson I, 3 48-96, Porras, *Cronistas* 725-8, 326-7, 315-6, 349-53; Vargas, *Manual* 245-6.

8. Millones *passim*; Glave 396-422.

9. Rodriguez *passim*.

10. Porras, *Fuentes* 154, *Cronistas* 351.

11. Vargas, *Historia de la Iglesia*, I, 108-11, II, 189.

Otros fueron fundadores y capellanes de hospitales, siendo famoso el padre Francisco de Molina en Lima que fundó en 1543 un hospital "movido a compasión al ver algunos pobres españoles que estando enfermos dormían de noche en los poyos de las plazas, que se llamó de San Andrés por la ayuda del marqués de Cañete", luego colaboró con el arzobispo Loayza para establecer el hospital de naturales bajo la advocación de Santa Ana.

El hospital de San Lázaro, fundado por el seglar Antón Sánchez, fue continuado por el sacerdote Cristóbal López para atender a leprosos.

El de San Pedro de Clérigos fue establecido por la Cofradía de ellos en 1594 para socorrer a los sacerdotes menesterosos.

En Huamanga el clérigo mestizo Martín de Ayala se distinguió por su dedicación al servicio de los pobres en el hospital de naturales, y al ordenarse de sacerdote por su austeridad de vida al distribuir cuanto tenía a los pobres, dejando fama de varón santo[12].

Una dificultad para el nombramiento de los curas estaba en la exigencia de la presentación real. En los principios, por no estar establecida la Jerarquía y por la escasez de sacerdotes, los encomenderos, a quienes correspondía procurar la instrucción religiosa de los indios, se concertaban con los clérigos, seculares o religiosos y les pagaban el salario convenido. Dada la irregularidad del procedimiento, las autoridades civiles y eclesiásticas tomaron a su cargo la provisión de las doctrinas. El 1° de junio de 1574 Felipe II dió una cédula para adaptar el sistema parroquial de las Indias a lo dispuesto por el Concilio de Trento, y el 4 de abril de 1600 Felipe III dictó las normas para su cumplimiento.

El obispo de Quito, el dominico Fr. Pedro de la Peña, se inclinaba a entregar las doctrinas a los clérigos seculares porque ya había el suficiente número de sacerdotes de la Orden de San Pedro, como comúnmente se denominaba a los diocesanos. En enero de 1585, estando la sede vacante, el Cabildo del Cuzco recibió la R. C. de 20 febrero 1583, en la cual se disponía que los frailes se recogiesen a sus conventos y se proveyeron las doctrinas en clérigos. Los canónigos al considerar que había más de cua-

12. Vargas, *Historia de la Iglesia*, I, 295-310; II, 217-8, 505-7; Lisson IV, 48-9; Calancha IV, 74-5.

renta clérigos sin beneficio alguno, resolvieron declarar vacantes todas las doctrinas de regulares y mandaron poner edictos para proveerlas.

Santo Toribio insistió varias veces en la urgencia de confiar las doctrinas a los clérigos, por haber aumentado el número, y de haberse abstenido de ordenar "para que no anden mendigando y buscando pitanzas"[13].

Los Cabildos Catedrales estaban integrados por clérigos en las sillas de Dignidades, Canónigos y beneficiados en las diócesis de Cuzco y Lima.

El Cabildo era la principal entidad colaboradora del Obispo y éste escogía a su Provisores o Vicarios Generales, a Cancilleres y Visitadores entre los Capitulares. Adquiría especiales funciones en la vacancia de la sede episcopal, que por durar largo tiempo, debido a la dificultad de comunicaciones, a los engorrosos trámites de selección del candidato por el Consejo de Indias para la presentación a la Curia Romana, y preconización pontificia, hacía que el Cabildo asumiera el gobierno diocesano mediante la designación de un Provisor. Las susceptibilidades entre los capitulares, la limitación en las funciones de gobierno por el interinato, dieron motivo a las lamentaciones del padre Pedro Serrano sobre los abusos de los curas "porque el día de hoy con las largas vacantes se han quitado la máscara".

La vacancia en Lima entre el fallecimiento de Loayza y la llegada de Mogrovejo duró seis años. En el Cuzco Valverde es asesinado en 1541 y su sucesor Solano toma posesión en 1545, para viajar a Europa el 61 y renunciar, y Lartaún le sucede en 1570; al fallecer éste el 83, lo reemplazará Montalvo que gobierna del 87 al 92, y la Raya del 94 a 1606: en total 18 años de vacancia que pesaron duramente sobre el desarrollo de la diócesis[14].

Fue preocupación del rey y de los prelados que los evangelizadores y doctrineros de los indígenas supiesen la lengua de los naturales. Los Concilios Limenses dispusieron, el primero de 1551, que los adultos fuesen instruidos en su propia lengua; el segundo del 67 exhortó a los obispos a que obligasen a los curas a aprender la lengua de los indios; y el tercero

13. Vargas, *Historia de la Iglesia*, II, 190-1, 201, 203-8.

14. Vargas (ed.) *Anales* 137-40; Cordova ibid. 27-31; Salinas 179; Esquivel *passim*; Vargas, o.c., II, 141-4, 166-7.

impuso como requisito indispensable para los nombramientos el conocimiento de la lengua.

Para ello se fundó la cátedra de la lengua general de los indios, o sea el quechua, en la Universidad de San Marcos, y tuvo por catedráticos al Dr. Juan de Balboa y al Dr. Alonso de Huerta, ambos criollos y elogiados por su saber y virtudes. Años antes el arzobispo Loayza había instituido una cátedra en la Catedral limeña[15].

Garcilaso reconoce que eran "Juan de Oliva y Cristóbal de Medina, sacerdotes, grandes predicadores y muy sabios en la lengua de los indios, y Juan de Montalvo, sacerdote y gran intérprete"; y Diego de Alcobaza, "como mestizo natural del Cuzco, sabe mejor el lenguaje de los indios que otros no naturales de aquella tierra, y hace más fruto".

El obispo Lartaún coincidía en esta aseveración al expresar que "algunos mestizos son tan virtuosos y de tanto momento, que para el edificio espiritual de los naturales de esta tierra convendrá los tales se ordenasen, porque son muy peritos en las lenguas"[16].

El mismo prelado cuzqueño, a pedido de la clerecía, aprobó una cartilla en la lengua de la tierra, y con asistencia de los mejores lenguas del reino, clérigos, frailes y teatinos y mestizos e indios, que fue de mucho provecho y utilidad para la conversión y enseñanza de los dichos indios.

Sin embargo hubo quejas, como la del oidor Gonzáles de Cuenca quien escribía en 1567: "ningún indio se confiesa, ni entiende lo que se les enseña en la doctrina por no entender los sacerdotes la lengua y enseñarles la doctrina en nuestra lengua", refiriéndose al norte del Perú.

Excelentes lenguaraces fueron el padre Cristóbal de Molina, el cuzqueño, que participó con Juan de Balboa, y varios jesuitas en la traducción del Catecismo del Tercer Concilio. El presbítero Francisco Carrasco, también del Cuzco, informó por el testimonio del citado Molina y otros, de haber integrado el mismo grupo[17].

---

15. Vargas, o.c., I 50-9, II 203-5; Rodríguez I, 333, 347-59, 61; Salinas 169, 172, 179.

16. Garcilaso, libro III, Cap. I, II parte lib. I Cap. 32; Lisson II, 825, III 582, IV 26.

17. Lisson, II, 329-43, 350-9; Rodríguez, II, 124; Lisson, III, 307-8.

El arzobispo Mogrovejo se esforzó por predicar a los indígenas en la lengua general, y trató que los curas aprendiesen la lengua de los naturales que tenían a su cargo. En 1584 manifiesta al Rey que los curas conocen la lengua de diferentes pueblos, anotando que algunos la saben medianamente o poco, y que otro hará esfuerzo para aprenderla. Posteriormente que en la costa norte "saben la lengua mochica", y especifica que uno es "la mochica de los llanos de Trujillo, y otro es "buen lengua" en Moyobamba[18].

II. FORMACION DE LOS CLERIGOS

En los primeros tiempos llegaron al Perú numerosos sacerdotes, algunos con títulos de bachiller, licenciado o doctor, que ocuparon doctrinas, capellanías y canongías, para servir a Dios y al prójimo y otros para adquirir riquezas, habiéndose formado en España.

Dado que los lugareños eran recién convertidos no se pensó en la formación de candidatos, pero al poco tiempo hubo una generación de mestizos y criollos que aspiraron a las órdenes.

El Concilio Limense segundo cerró la puerta a los naturales para cualquier orden sagrado, y aún para vestir los ornamentos sagrados y cantar la epístola (const. 74). Más tarde el virrey Martín Enriquez informa al Rey "sobre que se hagan escuelas y estudios y colegios y seminarios en los pueblos de los indios, aquí se ha empezado a hacer uno, tienen sus inconvenientes por las flaquezas de los indios, mirarse como cosa de gran importancia, y no sé hasta ahora si han hecho otros"[19].

Garcilaso refiere que en su ciudad natal el canónigo Juan de Cuéllar leyó gramática y latinidad a una docena de mestizos, entre ellos a Felipe inca que era indio puro, y de ellos salió el padre Diego de Alcobaza, y con frecuencia manifestaba "doliéndose de que se perdiesen aquellos buenos ingenios, ¡Oh, hijos, que lástima tengo de no ver una docena de vosotros en aquella universidad de Salamanca! Todo esto se ha referido por decir la habilidad que los indios tienen para lo que quisieren enseñarles, de cual participan también los mestizos como parientes dellos", y añade el Inca

18. Rodriguez, I, 352-61; II, 99-100; Monografía Trujillo, I, 120, 1234.

19. Vargas, *Historia de la Iglesia*, I, 334-5, II, 507. Lisson III, 18-9, IV 378.

mestizo: "lo cual es prueba del galano ingenio y mucha habilidad que los naturales del Perú, así mestizos como criollos, tienen para todas ciencias y artes".

Se había ordenado, entre otros, a los mencionados Martín de Ayala y Diego de Alcobaza y el obispo Lartaún atestiguó: "cuando llegué a esta tierra hallé algunos ordenados por otros obispos y después que estoy en ella habré ordenado sólo cinco y para tratar la verdad que debo, digo a vuestra Majestad que son los mejores clérigos que tengo en mi obispado, dado caso que no saben mucho por no haber estudiado facultades mayores, pero en lo que toca hacer doctrina y vivir sin escándalo y saber la lengua general y sin menos nota, hacen lo que deben... y como son nacidos en esta tierra no tienen propósito ni grangerías ni mucha codicia, porque a éstos los naturales muestran más devoción que a los sacerdotes españoles como a hombres que son de su lenguaje... y así a mi poco entender y juicio no se debe tener tanto recelo destos mestizos".

Sin embargo, llegaron pareceres y quejas a la Corte, entre ellas el virrey Toledo a 27 noviembre 1579, manifiesta: "tengo por muy acertado que los tales mestizos no se ordenen aunque sepan la lengua, porque se tiene por experiencia que hace más daño a los indios un sacerdote que falta su virtud sabiendo la lengua que el no la sabe", a pesar de cierta la dispensa concedida por el Papa Gregorio XIII en 1576 a los obispos de las Indias en favor de la ordenación de mestizos.

El obispo Lartaún, de quien Toledo afirmaba "qué dura cabeza la de este obispo!", insistió en 1585, pero en vano pues permaneció la prohibición real: "por otra real cédula manda V. M. que no ordene mestizos, lo cual he cumplido..., aunque certifico que algunos son tan virtuosos y de tanto momento para el edificio espiritual de los naturales desta tierra convendrá los tales se ordenasen porque son muy peritos en las lenguas..." ¡Si se le hubiera escuchado habría habido numerosos sacerdotes como sucedió en el Paraguay, donde por las circunstancias de no haber casi mujeres españolas los criollos fueron muy pocos![20].

Los criollos fueron aumentando rápidamente por lo que el arzobispo Loayza informó al Rey que "en la Iglesia mayor de esta ciudad se lee

20. Garcilaso, I, lib. II Cap. 28; III Cap. I; III Prólogo, lib. VII Cap. 22; Lisson, II 824, III 582, IV 369; Vargas, *Historia de la Iglesia*, II, 213-7.

gramática de muchos años a esta parte y que habiendo jóvenes "así legítimos como mestizos" que se inclinan al estudio y letras, muchos de ellos para clérigos, es necesario que se provea como haya estudio general"; para los estudiantes habilitó una casa contigua para hospedar a una docena de muchachos, y les puso un preceptor de latín y un maestro de canto llano.

El Cabildo seglar, a 23 enero 1555, suplicó al Rey que "haga merced que los hijos de los vecinos de esta ciudad de los Reyes habiendo vivido en ella por espacio de diez años cumplidos puedan suceder siendo hábiles y suficientes en las dignidades desta Santa Iglesia y canongías y beneficios así simples como curatos, lo cual se haga de la manera que se hace en Burgos y Palencia cuanto a las pensiones y privilegios". Felipe II dispuso que en los Cabildos de las Indias fuesen preferidos "los nacidos en esas tierras".

En Trujillo fue "donde primero que en otra parte deste reino se introdujo en forma de colegio con casa particular" hacia 1557 por orden del virrey Hurtado de Mendoza. Se educaron numerosos hijos de conquistadores, y el propio Carlos Marcelo Corne, hijo del preceptor latinista y helenista don Diego del Canto Corne, de nación francesa y algunos más se hicieron clérigos.

Desde la fundación de la Universidad de San Marcos los aspirantes al sacerdocio pudieron leer en ella artes, filosofía y teología, y completaban los cursos oyendo la lección de casos de moral que el arzobispo Loayza instituyó en la Catedral como la de lengua general de los indios. Numerosos fueron los sacerdotes ordenados allí y ocuparon canongías, cátedras universitarias y obispados según las relaciones de fray Buenaventura de Salinas.

En el Concilio de 1567 se incluyó una constitución para erigir seminarios conforme lo prescrito en Trento. El virrey Toledo trató en el Cuzco en 1571 de establecer un seminario sin éxito[21].

El primer Seminario fue fundado por Santo Toribio; son conocidos los trabajos, pesares y gozos que tuvo. El primer rector fue el bachiller limeño

21. Vargas, *Seminario* 8-9; *Historia de la Iglesia*, II 192; Monografía, I, 40-1, 47; Lisson, II, 326, 338-9; Esquivel, I, 228.

Hernando de Guzmán de 1591 a 1602 y admitió unos 28 jóvenes; volvió a serlo de 1622 al 25, y luego en 1631 al asumir el Rectorado de la Universidad. Fue tan grande el aumento de clérigos criollos que el mismo arzobispo solicitó del Rey la adjudicación de las doctrinas a los clérigos nacidos en estas tierras, aún quitándoles a los religiosos, pues de no encontrar ocupación para ellos tendría que enviarlos a España. El rey anotó: "ya se verá".

Además de los sacerdotes que vinieron al Perú ya ordenados, hubo otros españoles que recibieron las órdenes aquí, por lo que el II Concilio Limense reguló las ordenaciones (const. 26) y el III no admitió a los indignos (cap. 23).

El obispo de la Raya fundó en el Cuzco el Seminario de San Antonio Abad en 1598 bajo el rectorado de Hernán Pérez de Soria y con ochenta colegiales[22].

Los obispos pertenecientes a la Orden de San Pedro, Mogrovejo, de la Raya y Corne fundaron los primeros seminarios en Lima, Cuzco y Trujillo.

La situación del clero diocesano bajo la égida del segundo arzobispo de los Reyes está ampliamente descrita en la Vida escrita por el Pbro. Vicente Rodríguez Valencia y que podría completarse con noticias de textos publicados por el padre Vargas Ugarte s. j. en el amplio arsenal de sus obras y por algunos documentos escapados a la vasta erudición del autor por haber sido impresos en Lima como el *Memorial* de Salinas, el *Teatro de la Catedral de los Reyes* de su hermano, fray Diego de Córdova, los *Anales de la Catedral de Lima* y los *Cabildos de Lima*.

En estos últimos es interesante anotar que para gozar del privilegio del fuero eclesiástico era necesario que los clérigos presentasen la constancia de serlo expedida por la Curia Arzobispal, ser vista en la sesión capitular y expedir el testimonio consiguiente válido en el fuero civil; entre ellas consta la del clérigo Alonso de Huerta de Huamanga[23].

---

22. Vargas, *Seminario* 10-19, 21, 66, 77, 98-9; *Historia de la Iglesia*, II, 192-6; Rodriguez, II, 132-86; Esquivel, I, 273-4; 198-200, 214-5; Cabildos, III, 258; Vargas, ed. *Anales* 137-61; Cordova 28-31, Salinas, 166-80.

23. Cabildos, X, p. 216 (19 julio 85), 524-5 (18 oct. 88); 69 (24 abril 84), 82 (5 jun. 84), 96.

III. CLERIGOS OBISPOS E INQUISIDORES

Recordamos que don Hernando de Luque murió antes de ser preconizado obispo de Tumbes.

Los primeros obispos en el Perú fueron dominicos: Valverde y Solano del Cuzco, Loayza de Lima. El primer obispo de Quito, capellán de Pizarro, fue el bachiller Garcí Díaz Arias, presentado por el emperador Carlos V en 1540 "por ser persona docta, benemérita y cual conviene para la salvación de las ánimas de los indios naturales de aquella provincia, según sus méritos, vida y doctrina...", mas sólo fue ordenado en el Cuzco por el obispo Solano en 1547 y falleció en 1562[24].

El licenciado Pedro de la Gasca, Presidente de la Real Audiencia y Pacificador del Perú, al regresar a España fue preconizado obispo de Placencia, pasando luego a Sigüenza. Por su experiencia en el difícil gobierno que debió ejercer en el Perú fue Consejero de Indias, en el que tuvo marcada influencia en sus acuerdos, siendo por ejemplo contrario a la perpetuidad de las encomiendas.

Presentado para los Charcas el clérigo lic. Fernández de la Cuesta falleció en Panamá en 1561 sin haber llegado a su sede, ni tomado posesión.

A Carlos V no le agradaba que los obispos fuesen frailes e insistió en que se eligiesen clérigos para los obispados de sus reinos, pero muchas veces hubo de ceder por falta de candidatos aptos. Felipe II no insistió en esa línea, pero, en general, prefirió que los candidatos fuesen elegidos entre los que ya se encontraban en Indias y tenían experiencia de la tierra[25].

Al regresar a España fray Juan Solano y renunciar a la sede cuzqueña fueron presentados, y aún algunos preconizados, varios clérigos pero no llegaron a salir de España, por fallecimiento el doctor Francisco Ramírez,

---

24. Lisson, I 3 p. 29-30; Vargas, *Episcopologio* 39 (262); *Historia de la Iglesia*, I, 149-52, 166-7.

25. Vargas, *Historia de la Iglesia*, I 266, II, 134-5; *Episcopologio* 1a. 49 (2a. 269); Salinas 120.

inquisidor de Valencia, en 1562; el licenciado Matías Pinelo en 1565; el doctor Sebastián de Carriazo o Cerviago, canónigo doctoral de Compostela; o por renuncia el doctor Tremiño, canónigo de León e Inquisidor de Calahorra, y el doctor Bueso[26].

El tercer obispo del Cuzco don Sebastián de Lartaún, de carácter difícil y conocido por su controversia con el arzobispo Mogrovejo, fue muy cuidadoso del adoctrinamiento de los naturales[27].

Consagrado en Lima para el obispado de los Charcas en 1574, el antiguo Oidor de la Audiencia de los Reyes, don Hernando de Santillán, murió en la misma ciudad al año siguiente sin llegar a su sede.

Don Diego Gómez de la Madrid fue preconizado para suceder a don Jerónimo de Loayza, pero prefirió quedarse en el obispado de Badajoz, aunque percibió por algún tiempo las rentas del Arzobispado de los Reyes[28].

El clérigo más ilustre del Perú es el segundo arzobispo de los Reyes don Toribio Alfonso de Mogrovejo, actualmente Patrono del Episcopado Latino-americano[29].

El quinto obispo del Cuzco don Antonio de la Raya, estudiante y Rector del Colegio de San Clemente de Bolonia e Inquisidor de Granada, gobernó su diócesis de 1594 a 1604[30].

Los únicos obispos diocesanos asistentes al III Concilio Limense fueron Mogrovejo y Lartaún y al IV el arzobispo y de la Raya; asistiendo como

---

26. Vargas, *Historia de la Iglesia*, I. II 57; *Episcopologio* 49 (356-7); Esquivel I, 210-1; Perez Villanueva, I, 530, 582-4.

27. Lissón II 27, 559, 561, 640, 665, 674, 693, 695, 709, 734, 741, 789, 819, 824; III 104; Esquivel I, p. 295 indice passim.

28. Vargas, *Episcopologio* 41 (269), 48 (355); Cordova 38.

29. Vargas, *Historia de la Iglesia*, II 42-119; *Episcopologio* 48 (355); Salinas 182-85; Cordova 29-35; Vargas, *Anales* 140-52.

30. Vargas, *Historia de la Iglesia*, II 404-11, *Episcopologio* 357 (49), Esquivel I 268-9.

procuradores de algunos obispos o de los cabildos y como funcionarios diversos clérigos.

De los clérigos colaboradores o alumnos del Seminario de Santo Toribio llegaron a ser obispos el hispano Bartolomé Martínez de Panamá, y los criollos Bernardino de Almanza, arzobispo de Santo Domingo, Carlos Marcelo Corne, de Trujillo, Pedro Valencia de Chuquiago o La Paz, Feliciano de la Vega de Popayán, La Paz y México, y el arequipeño Alonso de Peralta, arzobispo de los Charcas de 1609 al 16. Anteriormente fueron obispos de esta sede Alonso Granero de Avalos, Inquisidor de México y Alonso Ramírez de Vergara, canónigo de Málaga[31].

El 9 noviembre 1595 fue recibido de Arcediano de la Catedral del Cuzco el salmantino Lorenzo Pérez de Grado, propuesto para los obispados de Trujillo o Panamá por el Consejo de Indias, recomendado por el Cabildo cuzqueño para Arequipa en 1618, presentado para el Paraguay en 1612 y preconizado, finalmente trasladado al Cuzco de 1619 a 1627[32].

El sistema hispano que rigió el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición se trasladó a las Indias y los obispos eran los Inquisidores mayores, celebraban "Autos de Fe" y nombraban "inquisidores ordinarios en los asuntos tocantes al Santo Oficio" a clérigos. Así a 12 enero 1563 el Cabildo del Cuzco, en sede vacante, designó al chantre Hernando Arias y al canónigo Francisco Ximénez; luego fue comisario del Santo Oficio el canónigo Pedro de Quiroga, quien tuvo un serio enfrentamiento con el obispo Lartaún.

En 1570 se establece en los Reyes el Tribunal con el licenciado Serván de Cerezuela, que llegó solo porque su compañero el doctor Bustamente falleció en Panamá. Conforme a los ordenamientos reales en los Tribunales había dos inquisidores, un teólogo y un jurista, o dos teólogos.

Los Inquisidores nombrados por el Rey eran personas de confianza como lo habían sido en España el licenciado Gasca, canónigo de Salamanca, y Visitador del Santo Oficio "que se había mostrado prudente en las alteraciones y negocios de los moriscos en Valencia", Juez Metropolitano de

---

31. VARGAS, *Episcopologio* 37 (262), 38 (266) 39 (266-7), 41 (269-70), 42 (270).

32. VARGAS, *Episcopologio* 45 (359), 49 (357), LISSON III 661, IV 683, ESQUIVEL I 269.

Toledo y miembro del Consejo de la General Inquisición; los candidatos a la sede cuzqueña Dr. Ramírez y lic. Tremiño[33].

Posteriormente Santo Toribio, inquisidor de Granada, Granero de Avalos de México, de la Raya de Granada y Alonso de Peralta de México. Este fue el primer inquisidor criollo, natural de Arequipa, estudiante en Lima y Salamanca, no ordenado aún sacerdote, el 8 noviembre 1593 fue nombrado para México, junto con don Bartolomé de Lobo Guerrero. Al pasar éste al arzobispado de Santa Fe de Bogotá, "Peralta se quedó dueño y señor del Tribunal, y estaba dotado de un temperamento fino, dominaba los cánones y no toleraba que nadie le pisase el honor. El dinamismo del inquisidor, su tesonera voluntad de extirpar herejes, su dominio del oficio, su sagacidad para descubrir y seguir el hilo de la trama, sin modos acres y fuertes se reflejan en las actas de los procesos y más aún en la correspondencia oficial y privada. En la oficial rompe lanzas de celo por honor del Santo Oficio. En la privada desahoga su genio, a veces con sosa caústica". En 1609 pasó a ser arzobispo de los Charcas, falleciendo en 1616[34].

Toribio de Mogrovejo dió poder al lic. Antonio Gutiérrez de Ulloa, incorporado al Tribunal de Lima en 1571, para que tomase posesión de la arquidiócesis en su nombre: se juntaron el más ilustre y santo Inquisidor con quien dominó el Tribunal desde su llegada, y actuó prácticamente solo de 1582 hasta 1587 por fallecimiento de Serván Cerezuela.

Con el inmenso e impune poder que le otorgaba el Santo Oficio, Ulloa llegó a controlar de tal manera, que el virrey conde del Villar, podrá decir que en vez de hablar del "inquisidor del Perú", habrá que decir "el Perú del Inquisidor", tanto por su inmenso poder, su impunidad social y las variadas delicias y tentaciones que proporcionaban las condiciones nuevas y lejanas del país. En 1587 llegó de visitador el Dr. Ruiz Prado canónigo de Tarragona, quien investigó al actuación de Ulloa, sin quitarle el poder. El Consejo de la Suprema lo encontró culpable suspendiéndolo "del oficio de inquisidor de esos Reinos y fuera de ellos", más falleció en 1597 antes de conocer la sentencia que sobre él había caído.

---

33. Vargas, *Historia de la Iglesia*, I, 381-6, Esquivel I 210-11, Lisson II 177-8, Saunas 146-51, Mendiburu, V, 354-95; Gomara Cap. 175, Perez Villanueva, ed. I 530, 582-4, 722-3, 687.

34. Huerga en Perez Villanueva I 969-76; Vargas *Historia de la Iglesia*, II 132, 134, 266.

El arzobispo Loayza tuvo dificultades con el nuevo Tribunal que procesó a dos canónigos y condenó al lic. Guarnizo en 500 pesos, a Leonés en 100 y Villarveche en el doble.

Por cuestiones protocolares "los inquisidores denuncian a Santo Toribio de enemigo de la Inquisición", según reza el título del capítulo XII de la *Historia* de don José Toribio Medina. El Prelado a 3 marzo 1591 escribe al Rey, con humor, "que aunque sea bien o mal mandado... y que tengan o no tengan jurisdicción para ellos (los inquisidores) entiendo nadie se atreverá a no obedecerles temiendo nos los lleven a la inquisición"[35].

Hubo varios clérigos denunciados por solicitantes en la confesión, como el clérigo Juan de Figueroa, natural de Huánuco, en 1595. El inquisidor Ordoñez escribe a fines de siglo al General de Madrid una frase que generaliza en exceso los casos ocurridos, comprendiendo a los religiosos: "parece que en el Perú apenas hay sacerdotes que no peque en esto". Frase debida al carácter duro de Ordoñez que obró con crueldad al haber actuado solo, y empeñó su labor por operaciones comerciales con fondos del tribunal.

Otros clérigos fueron denunciados por expresiones sospechosas tal el bachiller Arnal de Biezma, condenado a cinco años de reclusión en la ciudad y a no celebrar[36].

IV. CLERIGOS CRONISTAS, MEMORIALISTAS, INFORMANTES, CORRESPONSALES

Para la historia varios clérigos han dejado Crónicas, Memoriales, Informaciones y Cartas sobre los sucesos transcurridos o exposiciones de situaciones. El más ilustre cronista, ordenado sólo de menores, fue el Inca Garcilaso de la Vega por el valor literario e histórico de los Comentarios Reales.

Una crónica anónima publicada bajo el título "Destrucción del Perú" como quiso su autor, pero que apareció primeramente como "Conquista y Población del Perú", se ha atribuido al clérigo Cristóbal de Molina "el

35. VARGAS, *Historia de la Iglesia*, I 386-9, MEDINA, I. 293-ss. RODRIGUEZ II 396; III 587; PEREZ VILLANUEVA I 919-37, 979-83.

36. PALMA Caps. I y II.

chileno" o a Bartolomé de Segovia. Es un breve relato apresurado de la conquista hasta 1537, pero lo que le preocupa es la condición de los indios y los maltratos a ellos infligidos por los conquistadores[37].

El provisor del Cuzco, Luis de Morales, en 1540 eleva al rey una "Representación sobre los males y opresiones de los indios del Perú y propone el remedio para aliviarlos con la valentía de Las Casas[38].

Del Pacificador La Gasca existe una relación inédita, cuyos originales se conservan en la Biblioteca Real de Madrid, escrita por él o por su secretario, acerca de su actuación en el Perú y utilizada por el Palentino en su Historia del Perú y por Calvete de Estrella en la "Rebelión de Pizarro en el Perú y vida de don Pedro Gasca". Además de la nutrida información dirigida epistolarmente al Rey[39].

El clérigo Francisco López de Gómara, que no estuvo en el Perú, es autor de la "Historia general de las Indias" pero tuvo buena información, que "es un oasis de amenidades, de concisión y clásica elegancia de la frase, en medio del fárrago de los otros cronistas"[40].

El chantre del Cusco, Hernando Arías, a petición del obispo Lartaún, redactó la "Relación del Cuzco" de 1533 a 1552, que copiada en parte por Esquivel y Navia, merece ser publicada íntegramente por provenir de un testigo ocular de los sucesos primeros de la Iglesia cuzqueña, y participar en su vida como primer cura de la Catedral en 1539 y luego Chantre del Cabildo desde 1545 al 85[41].

Antes de ser clérigo el Oidor Hernando de Santillán (fallecido obispo consagrado de los Charcas), escribió una Relación que "en lo que se refiere a la historia copió, pero es la defensa de los indios, que para él era lo natural y palpitante, lo político en suma, puso el calor y emoción que dan

37. Porras, *Cronistas*, 315-6.

38. Lisson I 3 48-98; Garcilaso, III Cap. III; Porras, *Cronistas*, 36, 725-8.

39. Porras, *Cronistas*, 25, 191, 326.

40. Porras, *Cronistas*, 191.

41. Lisson I, 3 p. 34; Esquivel I Indice *passim*; Lisson II 472, 481-2, 634; III 19, 105.

originalidad a su escrito y alcanzó momentos de lucidez patética, como en su defensa de la aptitud de los indios, que es página de antología"[42].

El padre Cristóbal de Molina "el cuzqueño", es autor de las "Fábulas y ritos de los Incas" recogidas en junta de indios viejos "que vieron e hicieron en tiempos de Huayna Capac y de Huáscar Inga y de Mangoinga hacer las dichas ceremonias y cultos y algunos maestros y sacerdotes de los que en aquel tiempo eran". También escribió una "Historia de los Incas", hoy perdida, pero utilizada por Cabello y Sarmiento[42(bis)].

El canónigo del Cuzco don Pedro de Quiroga escribió el libro intitulado "Coloquios de la Verdad" sobre la Conquista, los daños y agravios recibidos por los indios, la coca y daños y de la catequización"[43].

El clérigo Miguel Cabello de Balboa escribió "Miscelánea Antártica", que "es una amena y algo confusa relación de los diversos reinados de los Incas... La estada de Cabello de Balboa en Quito hace que su obra se halle particularmente informada sobre la historia de esa región"[44].

El racionero Villareal escribió "Memorial sobre las costumbres que tienen los Indios del Perú y de Nueva España y cómo se podrían mejor gobernar y enseñar y ser enseñados en la Doctrina Cristiana", que permanece inédito y tiene seguramente el más acusado concepto peyorativo del Indio[45].

El "Diario" de la Visita del Arzobispo Mogrovejo, a cargo de sus secretarios los clérigos Bernardino de Almanza, Alonso Ramírez Berrío y Bartolomé Menacho, se refiere a las visitas últimas de 7 julio 1593 a diciembre 1605. Son anotados los datos estadísticos de la población; se

---

42. PORRAS, *Cronistas*, 324-6.

42 bis. PORRAS, *Cronistas* 315-6; ESQUIVEL I Indice.

43. VARGAS, *Manual* 167, 245-6; ESQUIVEL I 235; MILLONES 32; LISSÓN III 19; PEREZ VILLANUEVA I 921; *Boletín Biblioteca Nacional*: Indice de Manuscritos existentes ns. 2429 y 2515, en n. 14 diciembre 1951 pp. 311 y 314.

44. PORRAS, *Cronistas* 455-7; LISSON IV 112-6.

45. PORRAS, *Fuentes* 154.

expresa el sínodo o renta de que goza el curato; se advierte si está en manos de un clérigo o de un religioso; si tiene o no conocimiento de la lengua que allí se habla; y luego de indicar los bienes que posee la Iglesia o las cofradías en ella establecidas, se da el número de los que recibieron el sacramento de la confirmación[46].

De algunos escritos sólo se sabe que existieron como una "Información sobre el origen de los indios, creencias, adoraciones, ritos y huacas" del canónigo Juan de Balboa, un excelente lenguaraz[47].

Un cura y canónigo del Cuzco, el padre Cristóbal de Albornoz en sus funciones de visitador general del Obispado del Cuzco, descubrió "la seta e apostasía y predicación que llaman Taqui Ongoy por otro nombre "Aira" en Huamanga. Elevó cuatro "Informaciones de Servicios" (1569, 1570, 1577, 1584), una Relación de la visita de extirpación de idolatrías, la "instrucción para descubrir todas las guacas del Pirú y sus camayos y haziendas", y una carta al Rey a 15 abril 1602, que junto con las "Fábulas y Ritos" de Molina informan ampliamente sobre ese movimiento[48].

El cura mestizo Diego de Alcobaza fue corresponsal de su condiscípulo el Inca Garcilaso y le escribió sobre los grandes edificios de Tiahuanaco entre otros temas[49].

Se conserva una breve relación sobre costumbres, gobierno, religión, etc. del Perú, escrita por un clérigo anónimo alrededor de 1541[50].

Las cartas del Obispo de Quito Garcí Díaz Arias, de los del Cuzco Lartaún y La Raya, del presidente Gasca, la abundante correspondencia de Santo Toribio son importantes para la historia. Igualmente de clérigos

46. Angulo I y II; Vargas, *Historia* II, 80.

47. Porras, *Cronistas*, 36.

48. Millones, editor *El retorno de las Huacas*; Duviols, ed. Instrucción; Esquivel I Indice *passim*.

49. Garcilaso, III Cap. III.

50. Porras, *Cronistas* 749-51.

colaboradores del segundo arzobispo, como el lic. Bartolomé Martínez y el Provisor Antonio de Valcazar y el largo informe del capellán de Ilave (Chucuito), Pedro Serrano en 1609, por tener más de 30 años de predicación en el Perú[51].

51. Porras, *Ibid.*, 733, Glave 386-422, Lisson II 76 y IV, 432; III 351, 622-4, IV 130, 239.

Bibliografía

ANGULO, Domingo (editor): *Diario de la Segunda Visita Pastoral que hizo el Arzobispo D. Toribio Alfonso de Mogrovejo*, en Revista del Archivo Nacional, Lima I 1920, 49 sgtes.; II.

Biblioteca Peruana de Cultura, París 1938. IV *Cronistas de Convento.*

CABILDOS DE LIMA, editores B. T. Lee y J. Bromley, Lima 1935 sgs.

CALANCHA, fray Antonio de la: *Crónica Moralizadora* en Biblioteca Peruana, IV, 74-5.

CORDOBA SALINAS ofm., fray Diego de: *Teatro de la Iglesia Metropolitana de la ciudad de los Reyes*, en Vargas, Biblioteca, VII.

DUVIOLS, Pierre: *Un inédit de Cristóbal de Albornoz: la 'Instrucción para descubrir todas las guacas del Pirú y sus camayos y haziendas*, en Journal de la Société des Américanistes, t. LVI-1, Paris 1967, 7-40.

ESQUIVEL y Navia; Diego: *Noticias cronológicas de la gran ciudad del Cuzco* I, Lima 1980.

GARCILASO de la Vega, Inca: *Comentarios Reales de los Incas*, Lisboa 1609; ed. Buenos Aires 1943, I-II.

—*Historia general del Perú*, Córdoba 1617; id. 1944.

GLAVE, Luis Miguel: *Trajines-Caminos indígenas en la sociedad colonial -siglo XVI y XVII*, Lima 1989.

LISSON, Emilio F.: *La Iglesia de España en el Perú.* Colección de documentos en el Archivo General de Indias, siglo XVI, I Sevilla 1943, II 1944, III 1944, IV 1945.

LOCKHART, James: *Los de Cajamarca — Un estudio social y biográfico de los primeros conquistadores del Perú,* Lima I 1986, II 1987.

LOPEZ DE GOMARA, Francisco: *Historia general de las Indias,* Zaragoza 1552; ed. Barcelona 1954.

MEDINA, José Toribio: *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Lima,* I Santiago de Chile, 1887.

MENDIBURU, Manuel de: *Diccionario histórico biográfico del Perú,* 2a. ed. V, Lima 1933.

MILLONES, Luis (comp.): *El retorno de las Huacas — Estudios y documentos del siglo XVI,* Lima 1990.

Monografía de la diócesis de Trujillo, I Trujillo, 1930.

PALMA, Ricardo: *Anales de la Inquisición de Lima,* en "Apéndice a mis últimas Tradiciones", Barcelona 1910, 339 sgtes.

PEREZ VILLANUEVA, Joaquín y Escandell Bonet, Bartolomé, editores: *Historia de la Inquisición en España y América* I — *El conocimiento científico y el proceso histórico de la Institución* (1478 -1834), BAC, Madrid 1984.

PORRAS BARRENECHEA, Raúl: *Los Cronistas del Perú* (1528-1650), *y otros ensayos,* Lima 1986.

—*Fuentes históricas peruanas,* Lima 1963.

—*Pizarro,* Lima 1978.

RODRIGUEZ VALENCIA, Pbro. Vicente: *Santo Toribio de Mogrovejo, organizador y apóstol de Sur-América,* Madrid I 1956, II 1958.

SALINAS Y CORDOVA ofm, fray Buenaventura: *Memorial de las Historias del Nuevo Mundo.* Pirú, Lima 1630; 2a. ed. 1957.

SERRANO, Pedro: *Carta al Rey sobre abusos contra los indios*, en: Glave 386-422.

VARGAS UGARTE s. j., Rubén; editor: *Biblioteca Histórica Peruana*, tomo VII, Lima, 1958.

—*Anales de la Catedral de Lima, ibid. 135-210.*

—*Episcopologio de las Diócesis del antiguo Virreinato del Perú, desde sus orígenes hasta mediados del siglo XVII,* en "El Amigo del Clero", Lima julio 1939, 32-52; *desde mediados del siglo XVII hasta la Emancipación,* ibid. enero 1940, 29-42. 2a. edición, ibid, 1962, 259-70, 350-63.

—*Concilios limenses,* Lima 1951, I-III.

—*Historia del Seminario de Santo Toribio de Lima,* (1591-1900), Lima 1969.

—*Historia de la Iglesia en el Perú* I, Lima 1953; II Burgos 1959.

— *Manual de estudios peruanistas,* IV edición, Lima 1959.